



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº 6.030 +

PARRAL, 19 Dic 2013

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 6688, de fecha 21.11.2013. de "TRONCOSO HNOS."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO

1.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3567	F	PORTA TACO CALENDARIO	\$2.900.-	PROGRAMA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA, DIDECO
3568	F	CORCHETERA	\$3.590.-	PROGRAMA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA, DIDECO
3569	F	PERFORADORA	\$2.300.-	PROGRAMA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA, DIDECO
3570	F	CALCULADORA	\$4.500.-	PROGRAMA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA, DIDECO
3571	F	PAPELERO	\$3.490.-	PROGRAMA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA, DIDECO

TOTAL \$16.780.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa".



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo ✓